

Tania Ballesteros-Colino

SINFONÍA PARA UNA
EDUCACIÓN PATRIMONIAL
CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO



CLAVES

- El patrimonio como objeto de aprendizaje es un notable recurso al servicio de la transversalización del género que nos brinda la posibilidad de leer el mundo desde el placer y el diálogo, de cuestionar disfrutando para aprender disfrutando.
- La educación patrimonial se centra en propuestas educativas transdisciplinarias que ponen a prueba y reconstruyen el imaginario social apostando por la formación y sensibilización ciudadana.
- Numerosas disposiciones e instrumentos internacionales establecen el marco normativo para la educación con perspectiva de género, cuyos principios se asientan en la igualdad de derechos y oportunidades, la accesibilidad y la prohibición de toda discriminación.
- La transversalización o mainstreaming de género es un enfoque igualitario que se centra en la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes esferas sociales, entre ellas la educativa.
- Los tres elementos que promueven la inclusión del mainstreaming de género en las situaciones de aprendizaje de la educación patrimonial son: educación adaptada al fin buscado, orientada a los procesos y centrada en el alumnado.
- La educación patrimonial con perspectiva de género se asienta sobre los principios de la innovación, la calidad, la evaluación educativa, y por encima de todo, las personas y los vínculos.
- La educación patrimonial con perspectiva de género parte del patrimonio de proximidad para facilitar la identificación del sujeto y la problematización de valores, vínculos e identidades.
- La educación patrimonial con perspectiva de género visibiliza los arquetipos sexistas mediante perspectivas y enfoques educativos críticos que promueven un ajuste identitario asentado en las premisas de la igualdad social.
- La educación patrimonial con perspectiva de género crea contextos de aprendizaje orientados a la acción abordando los estereotipos, expectativas de género y patrones de comportamiento que influyen en la construcción de identidad de niños y niñas.
- La identidad de género puede hacer que cada individuo se reconozca y realice son perjuicios, o bien contraer la complejidad del género hasta encorsetar, oprimir y alienar a los sujetos.

MOVIMIENTO INICIAL. SONATA PARA UNA EDUCACIÓN PATRIMONIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El paradigma de la polifonía en los albores del género

Cuando tomamos un abanico, podemos mantenerlo cerrado y observar ambos laterales, interrogándonos sobre cuál es su color, de qué material está hecho, para qué sirve...; no obstante, estaremos obviando aquello que le da sentido, que define y caracteriza su uso. Sin embargo, cuando lo desplegamos nos abrimos a una realidad íntegra que facilita la plena comprensión y disfrute del objeto. Las varillas del abanico enriquecen al conjunto, así como cada una de ellas entraña particularidades que dan forma a un determinado segmento. Pero las necesitaremos a todas para refrescarnos con su aire, porque es en conjunto cuando adquieren su destino, no son una sin la otra. Algo semejante ocurre con la noción de género, conforma una categoría compleja y fluida que nos devuelve múltiples imágenes cargadas de matices. La cultura y la sociedad moldean los rasgos inherentes a la identidad de género en un contexto específico, introduciendo sesgos más o menos amplios, que además oscilan en el tiempo. En consecuencia, estas identidades pueden hacer que cada individuo se reconozca y se realice sin perjuicios, o bien contraer la complejidad del género hasta encorsetar, oprimir y alienar a los sujetos.

Repertorio de la educación patrimonial

El patrimonio exige una adecuada formación y sensibilización ciudadana que asegure su correcta conservación, puesta en valor y transmisión. De ahí que la educación patrimonial, como disciplina educativa transversal, se encargue de analizar y desarrollar propuestas didácticas de carácter transdisciplinar. Gracias a la labor de los diferentes equipos de investigación que conforman el Observatorio de Educación Patrimonial de España –en adelante OEPE–, España es hoy uno de los países líderes en investigación y producción científica en Educación Patrimonial. A lo largo de la última década, numerosos estudios han desgranado su enorme potencialidad didáctica en los diferentes ámbitos –formal, no formal e informal–, en los sucesivos niveles –obligatorio, no obligatorio–, y en sus diversas tipologías y categorías patrimoniales.

Así pues, se han abordado problemáticas que indagan en el uso del patrimonio como objeto de aprendizaje a propósito de diferentes áreas como la Historia, las Ciencias Sociales o la Educación Artística. También, se han determinado las particularidades que definen sus procesos y métodos, identificando modelos y evaluando la proyección de

los programas didácticos que abordan el hecho educativo desde el patrimonio. De la misma forma, y dada su esencia transversal, muchos de los trabajos han teorizado sobre las interpelaciones de diversos aspectos y conceptos que sustentan las bases de la historia, la arqueología, la comunicación, el arte, la pedagogía o el uso de las nuevas tecnologías educativas. No obstante, las «investigaciones que vinculen patrimonio, género y pedagogía, aun son escasas y se encuentran focalizadas en retratar iniciativas y experiencias educativas en organismos como museos, archivos o bibliotecas» (Salazar, 2019: 28). Por ello, en este capítulo nos proponemos sentar las bases para una educación patrimonial con perspectiva de género a partir de las sinergias que concretan sus ejes clave: el patrimonio, la educación y el género.

En primer lugar, y como cierre para la sonata de este movimiento inicial, se exploran aquellos instrumentos internacionales que han de orientar a la educación patrimonial en la incorporación de la perspectiva de género. El segundo movimiento descifra las disposiciones derivadas de la normativa internacional. Estas medidas convierten el camino en un entorno transitable que permitirá alcanzar una educación patrimonial con perspectiva de género. El tercer movimiento incorpora un conjunto de orientaciones didácticas que culminan, en el último movimiento, con una selección de iniciativas para ejemplificar la potencialidad educativa del patrimonio cultural en la consecución de un nuevo orden social igualitario.

Enclave internacional para una educación patrimonial con perspectiva de género

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París a mediados de diciembre de 1960, elaboró uno de los principales instrumentos internacionales de carácter vinculante para el ámbito educativo: *La Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza*. Este instrumento, vigente en España desde el año 1970, hace hincapié en la promoción de una educación que procure un «pleno desenvolvimiento de la personalidad humana» (UNESCO, 1960) en condiciones equivalentes en cuanto a calidad educativa. El documento establece el marco normativo, basado en los principios de igualdad de derechos y oportunidades y la accesibilidad, así como la prohibición de toda discriminación incluyendo, por tanto, a las derivadas de la condición social de los individuos. Desde entonces, numerosos documentos se han encargado de definir el papel que desempeña la educación en la sociedad y cómo esta ejerce una relación simbiótica cuando se funde con la perspectiva de género.

Destaca por su notable actualidad la *Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 del Consejo de Europa*, la cual reconoce a los profesionales del sector educativo como socios naturales y esenciales para alcanzar las seis áreas prioritarias que establece. Dadas sus características, la educación patrimonial constituye un potente recurso para abordar, desde el ámbito educativo, al menos las dos siguientes: *Prevenir y luchar contra los estereotipos de género y el sexismo*, y *Lograr la transversalidad de género en todas las políticas y medidas*.

La primera de ellas se centra en los estereotipos de género, en tanto que modelos sociales y culturales preestablecidos en estadios históricos previos. Permanecen en el inconsciente colectivo sin la necesidad de ser sometidos a un juicio crítico, y operan asignando a mujeres y hombres una serie de características en función del sexo biológico. Son, por tanto, causa y resultado de un conjunto de actitudes, valores, normas y prejuicios enraizados en la tradición sociocultural, que han perpetuado desigualdades estructurales al servicio del poder y el sistema patriarcal (Consejo de Europa, 2018). Hay que mencionar, además, que estos estereotipos de género se manifiestan en nuestro patrimonio cultural, de ahí que la educación patrimonial emerja como una nueva vía para problematizar sobre cuestiones «comúnmente invisibilizadas por el currículum escolar, entre las que se cuentan la reproducción de estereotipos, imaginarios y representaciones de género que conllevan a la naturalización de las conductas» (Salazar, 2019: 27). La estrategia plantea un conjunto de objetivos para esta área prioritaria, hacia los que hemos de dirigir la mirada:

- Fomentar la adopción de los instrumentos y las recomendaciones del Consejo de Europa encaminados a erradicar los prejuicios, las costumbres y las tradiciones basadas en roles de género estereotipados.

- Promover la adopción de las recomendaciones de la Conferencia de Helsinki (2014)¹ formuladas bajo el lema “Combatir los estereotipos de género en y a través de la educación”.

- Abordar los estereotipos de género que afectan a hombres y niños, implicándolos y trabajando en sectores concretos, tales como la educación, los medios de comunicación y el sector privado.

En cuanto a la segunda área: *Lograr la transversalización de género*, se centra en la incorporación de la perspectiva de género como enfoque igualitario que tiene en cuenta las identidades de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y sectores, entre ellos el

1. Se refiere a la Conferencia *Combatir los estereotipos de género a través de la educación* celebrada en Helsinki en octubre de 2014. Para su consulta recomendamos el Informe elaborado por la Comisión de Igualdad de Género (17 de febrero de 2015).

educativo. Esto nos conduce a preguntarnos, ¿qué significa transversalizar el género en educación?

La pregunta integra dos de los ejes que se abordan en este capítulo: género y educación. Para encontrar una respuesta necesitamos trasladarnos al 2007, año en el que se aprueba la *Recomendación CM/Rec(2007)13 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la integración de la dimensión de género en la educación*. Las recomendaciones de las instituciones europeas son instrumentos que ponen de manifiesto sus puntos de vista respecto a un tema concreto y sugieren una línea de actuación a seguir, aunque en la práctica no tienen carácter vinculante para los estados miembros. Primeramente, cuando hablamos de la transversalización de género –también conocida como *mainstreaming* de género–, hacemos alusión a un enfoque que comprende tanto a las estrategias políticas internacionales, como a la promoción de la igualdad de género para todos los sectores y niveles de la sociedad. La recomendación define por integración de la perspectiva de género (*mainstreaming* de género) a la «organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas» (CM/Rec(2007)13).

Junto con esto, el documento concreta los tres elementos que han de tener los procesos educativos con perspectiva de género de “calidad”. En este punto hay que destacar que la calidad es una de las principales preocupaciones para la educación patrimonial en España gracias al trabajo de los equipos de investigación del OEPE. Contamos con instrumentos para la evaluación de la calidad basados en estándares –básicos y específicos–, y con dos escalas basadas en indicadores: Q-Edutage –calidad de programas– y Q-Herilearn, –calidad en los aprendizajes– (Fontal, García-Ceballos, Arias y Arias, 2019). A todo ello, sumamos estos tres elementos (CM/Rec(2007)13): (1) adecuación de los resultados a las expectativas (educación adaptada al fin buscado); (2) mejora personal y transformación (educación orientada a los procesos); y (3) autonomía, motivación y participación (educación centrada en el alumnado).

MOVIMIENTO 2. DISPOSICIONES PARA UNA EDUCACIÓN PATRIMONIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La educación patrimonial pone el acento en la configuración de una ciudadanía reflexiva y democratizadora que se construye a sí misma mediante la conjunción de identi-

dades y valores asentados sobre el principio de la igualdad y el pleno reconocimiento de los derechos humanos. Una disciplina consolidada, cuya trayectoria se apoya en los principios de la innovación, la calidad, la evaluación educativa y, por encima de todo, las personas y los vínculos. De ello se desprende que su extenso corpus haya logrado definir los procesos y métodos que entraña su didáctica. Y es en este punto donde la educación patrimonial se revela como un notable recurso al servicio de la transversalización del género, hecho que nos conduce a una nueva pregunta, ¿cómo transversalizar el género en la educación patrimonial?

La recomendación CM/Rec(2007) establece 59 medidas integrales para la transversalización del género en el ámbito educativo. Esta batería de medidas parte de la existencia de contrastes notables entre niños y niñas, por ejemplo respecto a las prácticas escolares, en el juego, o a la participación en la sociedad en general. Unos contrastes que se nutren de representaciones y modelos de atribución de roles sociales, y en consecuencia pueden socavar «los derechos fundamentales tanto de las mujeres como de los hombres, entre ellos, el derecho a participar plenamente y en igualdad de condiciones en todos los aspectos de la vida» (CM/Rec(2007), si presentan arquetipos de carácter sexista. Conllevan, por tanto, un conjunto de implicaciones que pueden constituir un obstáculo para el avance hacia una sociedad igualitaria y democrática; pero de la misma forma, también pueden actuar al servicio de un nuevo orden social si aplicamos perspectivas y enfoques críticos. Resultan cuanto menos sugerentes para iniciar procesos educativos que activen habilidades de pensamiento como razonar, argumentar, analizar, explicar, describir, cuestionar... y promover con y desde ellos la reflexión acerca de las desigualdades presentes en el entorno sociocultural.

En consecuencia, para alcanzar una educación patrimonial con perspectiva de género, necesitaremos integrar las medidas que perfilan el horizonte del *mainstreaming* de género para el ámbito educativo en un ejercicio de amplitud y convergencia. Conviene subrayar que la recomendación CM/Rec(2007) se presenta como un documento operativo clave, cuyas indicaciones facilitan la transversalización del género tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en la política educativa. Por ello, a continuación se exponen 14 medidas específicamente diseñadas para alcanzar una educación patrimonial con perspectiva de género de calidad (vid. Tabla 1). Derivan del análisis de aquellas contenidas en la recomendación y, por consiguiente, resultan determinantes en el contexto que nos ocupa, la didáctica del patrimonio. Estas medidas, organizadas en 7 esferas de actuación, habrán de sostener y guiar la actividad educativa en materia patrimonial para los diferentes ámbitos y niveles.

MEDIDAS INTEGRALES PARA UNA EDUCACIÓN PATRIMONIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Esfera 1. Estructuras de apoyo

1. Poner en marcha programas específicos para incorporar la estrategia del *mainstreaming* de género a las políticas de educación, a los planes de educación y a los espacios en los que se desarrolla la educación patrimonial con independencia de cuál sea su ámbito de actuación.

Esfera 2. Administración y organización de espacios educativos

2. Promover un enfoque transdisciplinar para la educación patrimonial a fin de preparar a los niños y niñas para la vida en sociedad y la vida en familia.

3. Promover una cultura democrática a través del patrimonio como requisito previo para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

4. Prestar una atención particular a la dimensión de género en el contenido de los cursos y los programas de educación patrimonial.

5. Preparar a la juventud para una nueva colaboración de género en la vida privada y pública.

Esfera 3. Materiales de enseñanza

6. Sensibilizar a los autores/as y editores/as de los materiales didácticos y de evaluación y orientación profesional, sobre la necesidad de que la igualdad de género sea uno de los criterios de calidad para su elaboración.

Esfera 4. Métodos y prácticas de enseñanza

7. Promover el *mainstreaming* de género en las actividades educativas y recreativas, cuando los estereotipos y expectativas basadas en el género puedan influir en la imagen que las niñas y los niños tienen de sí mismos, la construcción de su identidad, su salud, su adquisición de habilidades, su desarrollo intelectual, su integración social y las relaciones de género.

8. Animar a las chicas y los chicos a explorar nuevos roles, actividades y áreas, y garantizar que tengan igualdad de acceso a todas las partes que conforman los artefactos educativos y a las mismas experiencias de aprendizaje.

9. Crear contextos de aprendizaje orientados a las necesidades e intereses de los chicos y las chicas respecto de los problemas que afectan a nuestras sociedades.

10. Desarrollar y ejercer la ciudadanía democrática mediante, entre otras cosas, el reconocimiento de los chicos y las chicas como agentes del cambio social.

11. Elaborar proyectos que fomenten la iniciativa, proporcionarles conocimientos, habilidades y procesos orientados a la acción y, de esta manera, crear lazos con el entorno.

Esfera 5. Orientación educativa y profesional

12. Analizar la influencia que tienen las percepciones de los roles masculino y femenino en las identidades y los planes de vida de las chicas y los chicos, y establecer diálogos sobre las opciones educativas y profesionales a partir del patrimonio.

Esfera 6. Prevenir y combatir la violencia sexista

13. Enseñar a los/las jóvenes a considerar e interpretar las relaciones humanas teniendo en cuenta la igualdad de género, los derechos humanos, las relaciones de poder y la violencia.

Esfera 7. Investigación sobre cuestiones de género y educación

14. Poner en marcha y apoyar la investigación sobre género y educación patrimonial, por ejemplo: sobre proyectos innovadores relativos a los estereotipos de género y al comportamiento del alumnado, a las representaciones de la masculinidad y la femineidad, a las nuevas identidades y sus relaciones.

MOVIMIENTO 3. ORIENTACIONES PARA UNA EDUCACIÓN PATRIMONIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La educación patrimonial con perspectiva de género sustenta procesos educativos que ponen a prueba y re-construyen el imaginario social. Sus resultados devuelven múltiples imágenes que ilustran la complejidad de las relaciones humanas, entre las cuales se encuentra el discurso dicotómico circunscrito al sexo biológico. Lo dicho hasta aquí supone que introducir esta difracción émica en los artefactos didácticos nos abre, en efecto, hacia nuevos procesos educativos y culturales activos que permiten devanar las relaciones ocultas del género. Como resultado, se obtiene una amalgama de relatos que configuran las identidades y valores del grupo promocionando la igualdad y la asimilación de los derechos humanos. Para ello necesitaremos prestar atención a la forma en la que los sujetos experimentan y adjetivan el patrimonio, o lo que es lo mismo, transversalizar el género para visibilizar las subjetividades de género que le constituyen. En este sentido, Vizcaíno Suárez, Serrano Barquín, Cruz Jiménez y Pastor Alfonso (2016: 487-488) apuntan a nuevas categorías de análisis como las representaciones, la vida cotidiana, la conciliación laboral o la gestión de espacios y tiempos, y a la utilización de palabras clave como mujer(es), niña(s), familia(s), género, empoderamiento, feminismo.

Dentro de este marco, nos decantamos por problemáticas de género centradas en los estereotipos y patrones de comportamiento que dimanan de las subjetividades pre-

sentes en el acervo cultural; sirvan de ejemplo las tradiciones, las fiestas, la música, las costumbres, o la simbología y los bestiarios. También, por aquellas que profundizan en la construcción social del género desde una perspectiva temporal en la que operan nociones de cambio y permanencia. En este caso, las vidas de mujeres y hombres, así como de otros personajes velados por las estructuras de poder pretéritas, conllevan además una doble virtud pedagógica. Por un lado, sus biografías testimonian los discursos que a lo largo del tiempo han distorsionado la imagen de estos personajes hasta transformarlos en figurantes, incluso llegando a desdibujarlos, difuminarlos o borrarlos. Este hecho promueve la reflexión sobre la ética del poder y las relaciones dominante - dominado, forjando valores que alimentan un ajuste identitario asentado sobre las premisas de la igualdad social. Por otro, cuando visibilizamos sus vidas, ponemos en valor su existencia ligada al contexto, devolviéndoles su dignidad armonizada con imágenes que demuestran lo complejo y heterogéneo de nuestra realidad y del mundo.

De igual forma, necesitaremos partir del entorno próximo del alumnado. Las tradiciones, los personajes o el folclore son aspectos esenciales por su elevada significatividad. La construcción de discursos a partir del patrimonio de proximidad facilita la identificación del sujeto y la problematización de valores y vínculos. Este hecho remite a una significación y re-significación de las relaciones sujeto - objeto a través de la labor educadora, la cual exige una atenta secuenciación de los procesos de patrimonialización. Antes de todo, necesitamos conocer el patrimonio. Solo así podremos comprender sus sentidos nativos, sus múltiples miradas; solo así podremos despertar un anhelo protector que mueva e incite a respetarlo, valorarlo y cuidarlo.

Conviene subrayar que la secuencia procedimental para la patrimonialización que hemos descrito en el Capítulo 3 (Fontal, 2003) aborda la forma educativa para la construcción de nuevos modelos interpretativos a través del patrimonio. Un ciclo secuencial que integra ocho procedimientos diferenciados en dos bloques. Primeramente, aprender a patrimonializar (conocer, comprender, respetar, valorar), incide en las estructuras que construyen la cultura del patrimonio, esto es, en su significado o su gestión. Concluyen la secuencia una serie de procedimientos que promueven la participación y bienestar de la ciudadanía (sensibilizar, cuidar, disfrutar, transmitir). Estos últimos derivan de la praxis cultural del proceso de aprendizaje y son la consecuencia directa del tratamiento didáctico a través de los primeros.

A propósito de esto, en 2015 el Consejo de Europa editó una guía en la que se reúnen un conjunto de iniciativas educativas de éxito llevadas a cabo por los estados miembros para la promoción de una educación libre de estereotipos sexistas titulada *Compilación de buenas prácticas para promover una educación libre de estereotipos de género e*

identificar formas de implementar las medidas que se incluyen en la Recomendación del Comité de Ministros sobre la incorporación de la perspectiva de género en la educación, del Consejo de Europa. Este manual, como decíamos, incorpora diferentes iniciativas y estrategias, entre ellas algunas españolas como el proyecto Intercambia, el día universal del niño y el programa IRENE.

MOVIMIENTO FINALE. LAS HUELLAS DE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El patrimonio nos brinda la posibilidad de leer el mundo desde el placer y el diálogo, de cuestionar disfrutando para aprender disfrutando. Es un pretexto perfecto para re-pensar nuestro universo sociocultural y simbólico. En *Forjar un hombre, moldear una mujer* (2013), Marina Subirats reflexiona sobre el papel que ha de jugar la educación en la construcción de la cultura «el sistema educativo es el área que la sociedad ha diseñado precisamente para ocuparse de la transmisión a las nuevas generaciones de los rasgos culturales fundamentales, aquellos que se consideran indispensables para convertirse en una persona, es decir, un ser humano socializado, perteneciente a una sociedad y capaz de actuar de acuerdo con las normas generales de ésta» (p. 137).

A continuación, se expone una selección de iniciativas que ilustra la proyección didáctica y transformadora de la educación patrimonial. Estas propuestas, de variada naturaleza (talleres, proyectos, repositorios, plataformas, recursos audiovisuales, teatro...), ejemplifican las posibilidades reales del patrimonio en favor del desarrollo social y la igualdad de género.

Nos+otras en red (2015-2017) es un programa nacido de uno de los objetivos del Área de Educación del Museo Thyssen-Bornemisza: generar un espacio de creación y reflexión permanente entre el propio equipo del museo y los diferentes públicos, tomando como excusa las colecciones del museo. Ahondando en esta línea, un grupo de mujeres artistas fueron invitadas a abordar la perspectiva de género dinamizando una serie de talleres –*La memoria es perfume, (Mi) Espacio vivido, Habitamos cuadros*, etc.– que fueron desarrollados con diferentes colectivos y asociaciones de mujeres. Las conclusiones se presentaron mediante la exposición *El espacio de la memoria* –una muestra que vinculaba las obras de la colección con aquellas de las artistas mediadoras y las propias reflexiones plásticas de las participantes– y una serie de vídeos que recogían el diálogo entre las participantes y el personal del museo en torno a una obra de arte y un tema determinado.

La ruta olvidada. Creadoras del territorio es un recurso audiovisual que aboga por acercar los referentes patrimoniales de la provincia de Valencia transversalizando el género en el relato. El proyecto, canalizado a través del Área de Igualdad de la Diputación de Valencia y el Patronato de Turismo, tiene por objetivo ofrecer en todas las oficinas de turismo de la Diputación una herramienta divulgativa que respete la diversidad (ICAC, 2019).

Pastwomen (<http://www.pastwomen.net/>) es un repositorio digital que se fija como objetivo proporcionar recursos actualizados desde las perspectivas feministas a todos los sectores involucrados en la divulgación histórica, entre ellos el educativo. Integra los resultados de una sucesión de proyectos de I+D que ahondan en el estudio de la cultura material de las mujeres.

Al-Mariyya con Al:M.A. de mujer. Patrimonio cultural en femenino es un taller organizado por AL:M.A. (Almería, Museos y Arte) junto con la Sección de Educación Permanente El Puche. Propone un viaje al pasado a través del patrimonio material andalusí de la ciudad, para retornar al presente y compartir nuevos discursos que permitan deconstruir la alteridad y desmontar prejuicios (Torres Moreno y González-Sanz, 2016).

Las edades de las mujeres iberas. La ritualidad femenina en las colecciones del museo de Jaén es una exposición itinerante que se centra en el conocimiento y comprensión de las construcciones sociales del pasado y las identidades de edad y género mediante la interpretación del patrimonio arqueológico de Jaén (Bécares Rodríguez, 2017).

Déjate llevar es una obra de teatro foro de la compañía *La Candela Teatro y Comunidad* (<http://www.lacandelateatroycomunidad.com/>). Esta vertiente, ideada por Boal, se nutre de la pedagogía de Paulo Freire. Como estrategia metodológica, materializa sucesos de la vida real que ilustran problemáticas y situaciones sociales injustas, en este caso el mito del amor romántico. Ello permite explorar, ensayar y transformar la realidad de forma participativa.

Wikigender es una plataforma colaborativa enfocada hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 5 *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Para ello promueve el «intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre temas emergentes» (<https://www.wikigender.org/es/acerca-de/>), como por ejemplo la educación. En este sentido, puede dotar de una mayor visibilidad a las propuestas de educación patrimonial con perspectiva de género.

Didáctica 2.0 Museos en femenino (<https://museosenfemenino.es/>) es un sitio web que muestra los resultados de un proyecto desarrollado por el Instituto de Investigaciones Feministas (UCM) y la asociación E-Mujeres en colaboración con varios museos. El proyecto concibe el museo como un espacio patrimonial, educativo y transfor-

mador en el cual aplicar metodologías feministas. Para ello se han elaborado diferentes itinerarios que se acompañan de guías didácticas a través de problemáticas de carácter social o cotidiano.

Herstóricas (<https://herstoricas.com/actividades/>) es un proyecto cultural y educativo que pretende renovar el imaginario social y las metodologías aplicadas en los espacios patrimoniales, introduciendo nuevos referentes femeninos y cuestionando los estereotipos de género a partir del patrimonio. Para ello utilizan distintas tipologías de actividades que se pueden adaptar al aula como talleres, cursos, paseos urbanos, visitas y eventos temáticos.

Desmontando mitos. Mujeres en la historia es un proyecto coeducativo del Museo de Almería (<https://www.juntadeandalucia.es/>) con forma de itinerario, cuyo recorrido reflexiona sobre la imagen femenina que proyectan la historiografía, la arqueología y las piezas de la colección del museo. Su objetivo es promover nuevas lecturas del pasado para estimular diálogos transformadores e inclusivos.

CODA

A lo largo del capítulo, hemos navegado a través de los instrumentos internacionales que han de orientar la integración del *mainstreaming* de género como estrategia en la didáctica del patrimonio. Como resultado, se han establecido un conjunto de medidas, problemáticas, temas, categorías de investigación, ámbitos y recomendaciones didácticas; ilustradas, en último lugar, con ejemplos que iluminan el camino a seguir para construir una educación patrimonial con perspectiva de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bécares Rodríguez, Laura (Res.) (2017). "Las Edades de las Mujeres Iberas, la ritualidad femenina en las colecciones del Museo de Jaén [Reseña de una exposición temporal]". En *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 12, 437-441. doi: 10.18002/cg.v0i12.3923

Consejo de Europa (2007). *Recomendación CM/Rec 13 del Comité de Ministros sobre la integración de la perspectiva de género en la educación*.

Consejo de Europa (2015). *Compilación de buenas prácticas para promover una educación libre de estereotipos de género e identificar formas de implementar las medidas que se incluyen en la Recomendación del Comité de Ministros sobre la incorporación de la perspectiva de género en la educación*.

Consejo de Europa (2018). *Estrategia de Igualdad de Género 2018 - 2023*.

Comisión de Igualdad de Género, Consejo de Europa (2015). *Informe de la Conferencia Combatir los estereotipos de género a través de la educación celebrada en Helsinki en octubre de 2014*. Obtenido de <https://www.coe.int/en/web/genderequality/education>.

Fontal, Olaia (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Gijón: Trea.

Fontal, Olaia, García-Ceballos, Silvia, Arias, Benito, y Arias, Víctor (2019). "Evaluación de la calidad de los programas de educación patrimonial: construcción y calibración de la escala Q-Edutage". En *Revista de Psicodidáctica*, 24(1), 31-38.

ICAC. (2019). *El documental "La ruta olvidada" introduce la perspectiva de género en la interpretación del patrimonio*. Obtenido de <https://www.icac.cat/es/actualitat/noticies/2019/el-documental-la-ruta-olvidada-introduce-la-perspectiva-de-genero-en-la-interpretacion-del-patrimonio/>

Salazar, Karen. (2019). "El patrimonio cultural como recurso didáctico para problematizar representaciones e imaginarios de género en el aula: una propuesta pedagógica". En *Cuadernos chilenos de historia de la educación*, 12, 25-49. ISSN 0719-3483

Subirats, Marina. (2013). *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Barcelona, España: Aresta Mujeres.

Torres Moreno, Concha y González-Sanz, Myriam (2016). "Compartir, aprender y crear, una metodología pedagógica creada por AL: M.A (Almería, Museos y Arte) para la deconstrucción activa de la imagen del otro a través del patrimonio". En C.R. García Ruiz; A. Arroyo Doreste y B. Andreu Mediero (Eds.), *Deconstruir la alteridad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para una ciudadanía global* (pp. 44-49). Madrid: Entimema.

UNESCO (1960, 14 de diciembre). *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza*.

Vizcaíno Suárez, Laura Paola, Serrano Barquín, Rocío, Cruz Jiménez, Graciela y Pastor Alfonso, María José (2016). "Teorías y métodos en la investigación sobre turismo, género y mujeres en Iberoamérica: un análisis bibliográfico". En *Cuadernos de Turismo*, 38, 485-501. doi: 10.6018/turismo.38.271531